Nº 123/6/2022

Valparaíso, 12 de abril de 2022

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN,** presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle, según el compromiso asumido por el Ejecutivo en su oportunidad ante esta Comisión, y en armonía con la urgencia "suma" que decretó el gobierno para el despacho del proyecto de ley, de origen en mensaje, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión (boletín N°15.409-06); disponga la misma urgencia para el proyecto de ley, estrechamente vinculado con el antes mencionado, de origen en moción, que cumple su tercer trámite constitucional, y que modifica la ley N° 20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería (boletín N° 15.270-06).

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
ANA LYA URIARTE RODRÍGUEZ
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E40262B6DFD57EDF

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 12/04/2023 12:02:45 CLT